

COMUNICADO URGENTE

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS COMUNEROS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SALINAS

El Ayuntamiento de Salinas, como actual presidente de la Comunidad de Regantes de Salinas y presidente de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Salinas elegida por la Asamblea General de 18 de junio de 2023, convocada conforme a lo dispuesto por la Confederación Hidrográfica del Júcar en su resolución de fecha 21 de octubre de 2022 y la resolución de ejecución subsidiaria de 6 abril de 2023, también dictada por la Confederación Hidrográfica del Júcar, ambas vigentes y ejecutivas.

INFORMA

Que ha **TENIDO CONOCIMIENTO DE UN COMUNICADO** por parte del que dice ser **LETRADO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SALINAS** y cuya firma digital, dice ser D. Pascual Ibáñez Cano.

Que la Comunidad de Regantes de Salinas no dispone de ningún **LETRADO** nombrado por la Asamblea General ni mucho menos por la Junta de Gobierno.

Que la Junta de Gobierno **VIGENTE Y EJECUTIVA**, ya notificó fehacientemente por escrito el 7 de septiembre de 2023, y con acuse de recibo, al Sr. Ibáñez Cano su **CESE COMO LETRADO de la Comunidad de Regantes de Salinas**, aunque no se tiene conocimiento de su nombramiento y mucho menos de contratación o nombramiento que se ajuste a la legalidad.

Que el legítimo cargo de Presidente de la Comunidad de Regantes de Salinas lo ostenta el **Excelentísimo Ayuntamiento de Salinas** conforme al mandato y resoluciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar y a las elecciones celebradas el 18 de junio de 2023 en Asamblea General convocada para tal efecto.

Que ante varios requerimientos a **los trabajadores**, estos no se han presentado ni se han comunicado con el Presidente de la Comunidad de Regantes, ni con esta Junta de Gobierno, por lo que hasta que no procedan a presentarse ante la misma y se den las directrices concretas y necesarias **no tienen autoridad o credibilidad alguna y mucho menos funciones asignadas**.

Que las **lecturas, gestión y facturación**, la está realizando la actual y legítima Junta de Gobierno, en las oficinas situadas en el Ayuntamiento de Salinas y que la **ÚNICA CUENTA BANCARIA OPERATIVA Y LEGALMENTE ABIERTA ES LA CUENTA BANCARIA DE EUROCAJA RURAL**, así como, que las únicas facturas válidas son las emitidas por el órgano de gobierno elegido el 18 de junio de 2023.

Que esta Junta de Gobierno se está haciendo cargo de todos los pagos a proveedores, pago del agua, seguridad social, etc.

Que hemos tenido conocimiento que **LA CUENTA BANCARIA DEL BBVA** a la que la secretaria del Sr. Ibáñez Cano hace referencia en su escrito, **ES UNA CUENTA QUE ESTÁ A NOMBRE DE UNA SOLA PERSONA SIN FIRMA MANCOMUNADA Y NO PERTENECE A ESTA COMUNIDAD DE REGANTES**, por lo que **SE RUEGA ENCARECIDAMENTE NO REALIZAR NINGUNA**

TRANSFERENCIA A DICHA CUENTA BANCARIA, Y SI RECIBEN CUALQUIER CARGO EN CUENTA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SALINAS PROCEDAN A SU DEVOLUCIÓN INMEDIATA Y LO COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE AL AYUNTAMIENTO DE SALINAS, ya que la actual y legítima Junta de Gobierno no va a girar recibos ni ha hacer cargos en cuenta de ningún comunero.

Como ya se les ha informado en otras ocasiones, **la Confederación Hidrográfica del Júcar ha refrendado la ausencia de legitimación de D. Gregorio Rizo Baeza para presentar solicitud y realizar actuaciones en nombre y representación de la Comunidad de Regantes de Salinas,** así como textualmente dice *"En cualquier caso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, dado que en este caso se ha aportado certificación del Acta de la Junta General de 18 de junio de 2023, se procede a la anotación en los Archivos de este Organismo de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario."* que fueron elegidos en Asamblea General de la Comunidad de Regantes de Salinas el 18 de junio de 2023.

Que **LOS NÚMEROS DE TELÉFONO 621206568 – 965479277 – 649344261** y la dirección de correo electrónico comunidadregantessalinas@gmail.com **NO SON VÁLIDOS NI ESTÁN OPERATIVOS.** Por parte de la Comunidad de Regantes de Salinas **desconocemos quien los está usando.**

ANTE ESTA GRAVE SITUACIÓN, ROGAMOS ENCARECIDAMENTE A TODOS LOS COMUNEROS, NO REALIZAR NINGUNA GESTIÓN, PAGO, CONSULTA, ETC Y SOBRE TODO, NO ACEPTEN NINGUNA FACTURA, CARGO EN CUENTA, ESCRITO, CERTIFICADO, COMUNICACIÓN, ETC. ÚNICAMENTE DEBEN DIRIGIRSE AL AYUNTAMIENTO DE SALINAS.

La Junta de Gobierno continua con la **ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de 23 de diciembre incluyendo las medidas legales,** en particular con los trabajadores y con las oficinas, almacén y propiedades del la Comunidad de Regantes de Salinas.

La Junta de Gobierno elegida el 18 de junio de 2023, junto con el Ayuntamiento de Salinas al frente, **ES LA QUE SE HA ENCARGADO DE RESTITUIR EL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO DESDE ABRIL DE 2023, SE HA HECHO CARGO DE LOS PAGOS** del agua consumida, pagos a proveedores, pagos a la Seguridad Social y Hacienda, etc. Se ha hecho cargo de las reparaciones, lecturas de contadores e ir poniendo al día los datos de los comuneros.

Hacemos un llamamiento a la tranquilidad y ROGAMOS QUE POR PARTE DE TODOS SE DE LA MÁXIMA DIFUSIÓN A ESTE COMUNICADO para que llegue a todos los comuneros.

Ante la mínima duda sobre cualquier tema de la Comunidad de Regantes de Salinas, DEBEN DIRIGIRSE AL AYUNTAMIENTO DE SALINAS. Recordamos que el horario de atención a los comuneros de la Comunidad de Regantes de Salinas es de 17:00 h. a 20:00 h. los martes, miércoles y jueves en las oficinas del Ayuntamiento de Salinas.

El Presidente



Fdo: D. Isidro Monzó Pérez
en representación del
Ayuntamiento de Salinas